

**DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y AVANCES DE
MEJORA CONTINUA**

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 241

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P

Noviembre de 2024

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978 como un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la finalidad de “prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país” (Diario Oficial de la Federación [DOF], 1978, p. 15). Se considera la institución pública más importante de México en el ámbito de la formación de profesionales del campo educativo, a través de distintos programas de licenciatura y posgrado, así como especializaciones, diplomados y cursos de actualización docente.

De acuerdo con el decreto de creación publicado en el DOF, las funciones que la UPN realiza deben guardar equilibrio con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, por lo que están orientadas a la docencia de tipo superior, la difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general, así como la investigación científica en materia educativa y disciplinas afines; asimismo, una de sus labores principales desde aquel momento fue la profesionalización del magisterio.

Para el año de 1979 se crean 74 Unidades UPN distribuidas en el territorio nacional con la finalidad de ampliar la cobertura de la oferta educativa de la institución, en un inicio a través del Sistema de Educación a Distancia (SEAD) y posteriormente a través de distintas licenciaturas de nivelación profesional para profesores en servicio; esta situación deja claro que tales Unidades fueron creadas para desempeñar una sola función de todas las señaladas en el decreto de creación de UPN: la docencia de tipo superior. Particularmente en el estado de San Luis Potosí se crea la Unidad 241 en la capital y la Unidad 242 en el municipio de Ciudad Valles con programas como la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria y la Licenciatura en Educación.

Posteriormente, en 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con lo que las Unidades UPN que se encontraban fuera de la Ciudad de México pasaron a depender financiera y administrativamente de los gobiernos estatales (UPN, 2021), aunque académicamente continúan dependiendo de la Rectoría que se encuentra en la Unidad Ajusco de la capital del país. En tal sentido, la Unidad 241 se encuentre inserta a nivel nacional en el Subsistema de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública por su dependencia académica con la Unidad Ajusco, pero a nivel estatal depende administrativamente del departamento de Educación Normal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE).

Tal situación ocasiona que las Unidades UPN y específicamente la Unidad de San Luis Potosí funcionen con un vacío jurídico, ya que al carecer de un decreto de creación propio se obvia el cumplimiento de las mismas funciones sustantivas de docencia, difusión e investigación para las que fue creada la UPN en 1978, pero sin contar con las condiciones adecuada para realizarlas, lo que deriva en una serie de situaciones que particularizan el quehacer de la institución en los distintos ámbitos: la formación profesional, la profesionalización de la docencia, los programas de licenciatura, los programas de investigación y posgrado, así como el ámbito institucional en general.

Para evaluar los ámbitos mencionados anteriormente, se diseñó un proceso de recolección de datos tanto cualitativos como cuantitativos en el que se involucró a la comunidad académica. Enseguida se presenta el análisis.

DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y AVANCES DE MEJORA

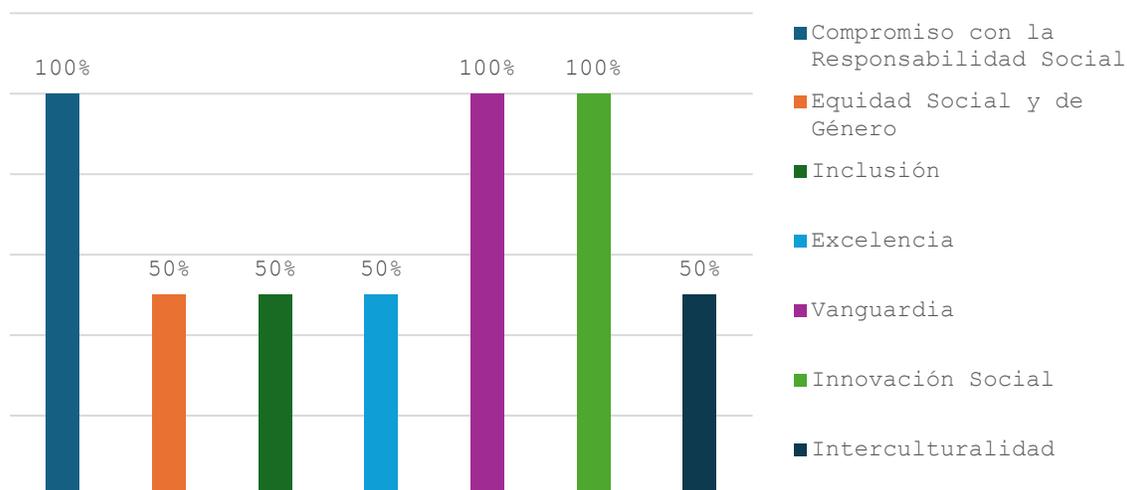
1. Formación profesional

La UPN Unidad 241 cuenta actualmente con distintos programas que promueven la formación de profesionales de la educación. En lo que respecta a licenciaturas presenciales se encuentran la Licenciatura en Psicología Educativa (LPE), Licenciatura en Pedagogía (LP) y Licenciatura en Educación Multigrado (LEM); las licenciaturas en línea son la Licenciatura en Educación e Innovación pedagógica (LEIP) y la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones (LEIGI), así como distintas licenciaturas de nivelación profesional como la Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar (LNEIP), Licenciatura en Educación Primaria (LNEP), Licenciatura en Educación Secundaria (LNESE) y Licenciatura en Educación Media Superior (LNEMS).

En cuanto a posgrados, a nivel maestría la formación profesional abarca la Maestría en Educación Básica (MEB), que en su primer año imparte la Especialidad en Competencias Docentes para la Educación Básica (ECD), así como la Maestría en Pedagogía y Práctica Docente (MPPD); además cuenta con un Doctorado Regional en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores (DDE).

De acuerdo con su naturaleza curricular, se promueve la formación profesional en los criterios de compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, pues todos los programas incorporan rasos formativos al respecto, pero en distinta proporción, tal como se muestra en la siguiente figura, en la que se señala el porcentaje de incorporación de los criterios señalados en los programas de licenciatura y posgrado que oferta la Unidad 241:

Incorporación de rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES en los programas de formación profesional de UPN Unidad 241



Al respecto, el análisis anterior proporciona una base importante para que en los colegiados de los distintos programas educativos se consideren procesos formativos referentes a los criterios que el mapa curricular naturalmente no cubre, como lo en los ámbitos equidad social y de género, inclusión, excelencia e interculturalidad.

No obstante lo establecido en los contenidos y unidades curriculares, la formación profesional en UPN Unidad 241 se caracteriza por promover distintas experiencias que favorecen la formación en los distintos criterios mencionados; para el caso de licenciaturas, los estudiantes suelen acudir a prácticas dentro de sus asignaturas a distintos espacios que fortalecen los contenidos revisados en clase, además, durante los últimos dos semestres tienen a su disposición distintos espacios de práctica profesional y servicio social como escuelas públicas de los distintos niveles educativos, asociaciones civiles, organizaciones gubernamentales, entre otras, que promueven en ellos el compromiso con la responsabilidad social.

En el ámbito de equidad social y de género, se ofrecen materias optativas con temas relacionados con género y derechos humanos con el objetivo de crear en el alumno

una perspectiva social que ayude a la contextualización de la información y la resolución de problemáticas con una visión humana y empática. También se mantiene colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con quienes se ha gestionado la impartición de ponencias o visitas para que el estudiantado fortalezca su formación en este criterio.

En lo referente a la inclusión, la institución se caracteriza por la formación en este ámbito, pues los estudiantes cuentan con asignaturas que tratan directamente este tema, además que es un tema de gran interés para las y los estudiantes, pues es común que obtengan su grado con algún proyecto de investigación o intervención relacionado con este tema, además que cuentan con distintos espacios de práctica profesional y servicio social en instituciones de Educación Especial, Integración e Inclusión.

En lo que respecta a la excelencia, durante la formación profesional en la Unidad, se propician prácticas adheridas a lo descrito en el Art. 7 de LGES: “Bajo los términos del artículo, la formación del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación, la conciencia histórica, el conocimiento de las ciencias y humanidades, los resultados del progreso científico y tecnológico, el desarrollo de una perspectiva diversa y global, la lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios para transformar la sociedad y contribuir al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político”. Por este motivo, los estudiantes se ven motivados a ejercer un papel profesional en la sociedad dentro de prácticas académicas y servicio social.

En cuanto a la vanguardia, el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación siempre ha sido una constante en la institución y formación de los estudiantes, pues se promueve que durante su formación experimenten su uso y aplicación en distinta medida, particularmente a través del uso de las plataformas institucionales; además, existen proyectos dentro de las asignaturas y de titulación que tienen como eje central el uso de estas tecnologías.

El papel de las prácticas profesionales, del servicio social, de los proyectos prácticos dentro de las asignaturas y de los proyectos de titulación se ha vuelto muy importante para la formación del estudiantado, particularmente en el ámbito de la innovación social, pues en estos espacios donde ponen en práctica habilidades para el liderazgo colaborativo, creatividad, análisis social, formulación de proyectos, identificación de oportunidades, sistematización, valoración de resultados, etc. Con ayuda de estas dos experiencias se va creando una perspectiva crítica social y responsabilidad para la aplicación del conocimiento. Asimismo, a la par de la formación se promueve una visión de tolerancia y respeto en los distintos ámbitos socioculturales en los que pueden intervenir a partir de su formación profesional, ya sea a nivel de licenciatura o posgrado, ya que el perfil formativo de los distintos programas aboga por una visión social.

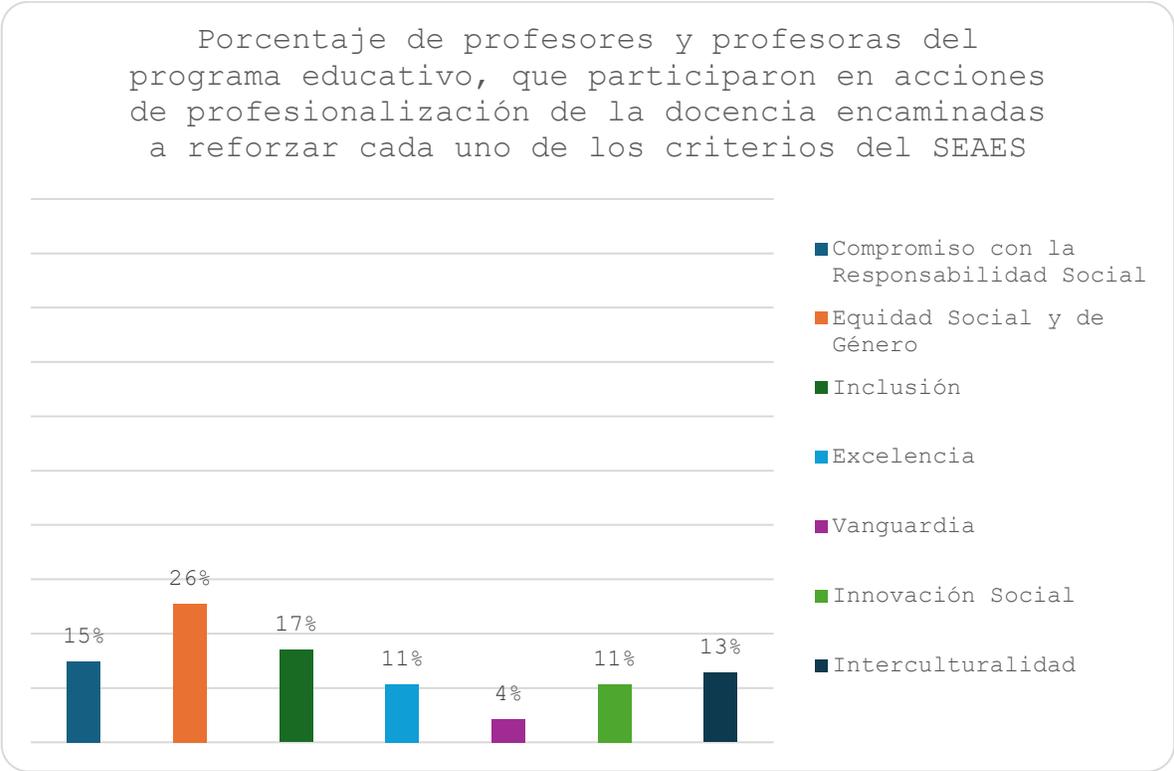
No obstante lo anterior, es importante considerar que queda pendiente sistematizar los procesos de evaluación sobre la formación profesional, pues la información presentada se obtuvo a través de la perspectiva de coordinadores, responsables y docentes de los distintos programas académicos de la institución; no obstante, no se cuenta con un seguimiento que permita evaluar claramente el impacto de la formación profesional más allá de lo observado de manera particular en el desarrollo de cada una de las asignaturas de los programas, o de lo retroalimentado por los asesores en las instituciones donde se realizan proyectos académicos, de servicio social y de prácticas profesionales. Además, se requiere urgentemente de realizar un seguimiento de egresados para conocer el impacto de la formación de los profesionistas de UPN Unidad 241 en el contexto real de la sociedad, pues actualmente ninguno de los programas de licenciatura o posgrado cuenta con información acerca de la trayectoria de los egresados, que permita tener certeza sobre la trascendencia de la formación profesional recibida.

2. Profesionalización de la docencia

La UPN Unidad 241 contó durante el ciclo 2023-2024 con una planta de 47 docentes, de los cuales 22 son mujeres y 25 hombres; se desconoce si alguno de ellos cuenta con alguna otra autodescripción sexogenérica, además que no se

cuenta con datos referentes a los criterios de inclusión e interculturalidad, que permitan conocer si cuentan con alguna discapacidad o si se autoidentifican con alguna identidad cultural en particular.

Respecto de su situación en la Unidad, todos ellos cuentan con distinta condición laboral, pues hay unos pocos tiempos completos y medios tiempos, mientras que la mayoría cuenta con una plaza de hora clase o bien, labora por contrato semestral, lo que ocasiona dos situaciones, la primera es que una gran parte del profesorado hora clase labora en otra institución, y la segunda es que las condiciones laborales ocasionan cierta movilidad docente en cada semestre. Esta condición impacta considerablemente en los procesos de profesionalización docente, pues no todos cuentan con las condiciones para emprender o tomar procesos de formación que fortalezca su ejercicio docente, lo que se ve reflejado de manera cuantitativa en la siguiente figura:

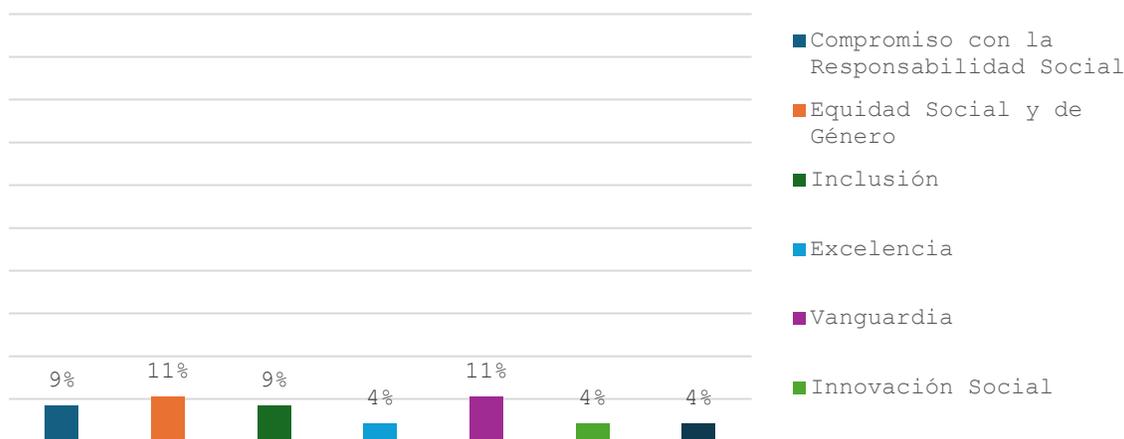


Tal como se observa, el mayor porcentaje refiere a profesionalización en el ámbito de equidad social y género, dado que en la Unidad se han impartido distintos talleres, cursos y seminarios relacionados con tal criterio, a partir de las acciones realizadas a través de la Unidad de Género de esta institución, quienes promueven procesos de formación al profesorado para evitar el acoso y hostigamiento sexual. En la figura también es posible observar que los docentes se han profesionalizado en lo referente a otros criterios, que, aunque es en menor medida, resulta significativo; por ejemplo, se han formado en cuestiones relacionadas con la inclusión, la responsabilidad social, la interculturalidad y en la innovación social.

No obstante, es importante señalar que la institución no cuenta con una oferta, calendario o programación fija de actividades orientadas a la formación, profesionalización y capacitación de su planta docente, de manera que no se reporta que la institución haya ofertado actividades de formación referentes a los criterios antes mencionados, a excepción del criterio de equidad social y de género, ya que la Unidad de Género promueve la formación docente en este ámbito; a partir de tal panorama, se asume que el profesorado de la institución emprendió procesos de profesionalización por cuenta propia, lo que probablemente se relaciona con los bajos porcentajes de profesionalización reportados por la planta docente, pues son ellos quienes deben buscar y gestionar sus propias opciones.

No obstante, esta iniciativa de un bajo porcentaje de la planta docente, acerca de emprender procesos formativos, se ve reflejada en el desarrollo de proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar dentro de los distintos criterios del SEAES, razón por lo que también se reportan bajos porcentajes, siendo los más altos aquellos relacionados con la equidad y la inclusión social, producto de la cultura institucional que se encamina a promover activamente este criterio, así como la vanguardia, la inclusión y el compromiso con la responsabilidad social.

Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES



Ante este panorama se pueden identificar dos grandes áreas de oportunidad en este ámbito: el primero refiere a conocer las características de la planta docente, pues actualmente no se cuenta con información detallada sobre los perfiles, en referencia a los criterios de equidad e inclusión social, inclusión e interculturalidad, cuya información permitiría proponer procesos de formación acorde a sus características y necesidades particulares.

La segunda gran área de oportunidad es la falta de una oferta de profesionalización variada y permanente por parte de la institución, pues los procesos de formación que el profesorado reporta generalmente han sido emprendidos por cuenta propia, ya que la institución carece de una propuesta formativa fija que brinde a los profesores opciones interesantes y sólidas para formarse de manera continua y ofrecer al estudiantado una educación de calidad y excelencia. En este sentido, la institución debe optar por contar con ofertas permanentes y sistemáticas para la formación y profesionalización de sus docentes.

3. Programas de licenciatura

Tal como se mencionó anteriormente, la Unidad cuenta con 9 programas de licenciatura que responden a distintas necesidades de la población estudiantil, pero todas orientadas a la formación de profesionales de la educación.

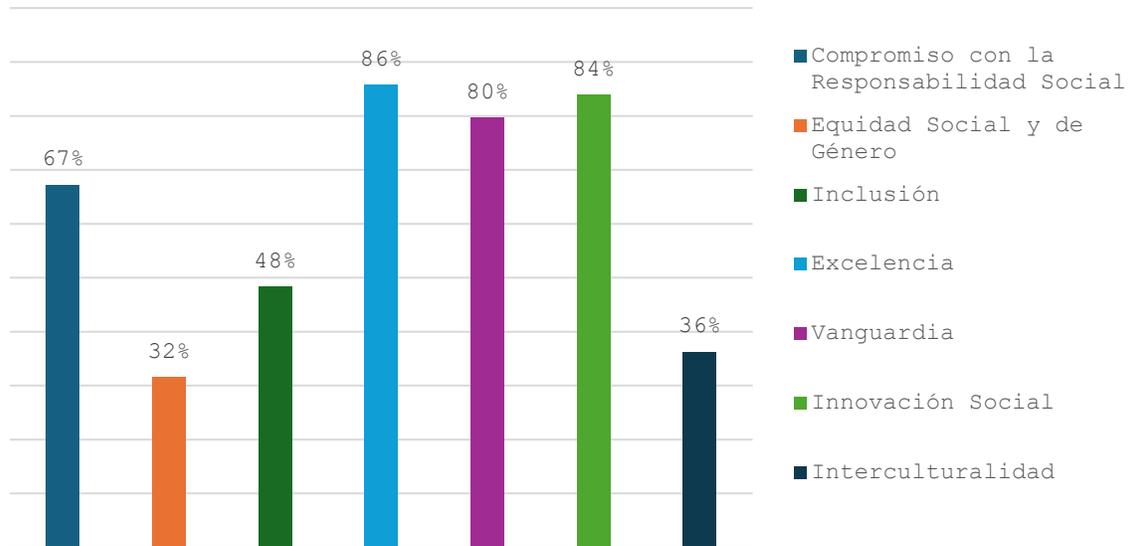
Para quienes desean estudiar una licenciatura presencial, se oferta la Licenciatura en Pedagogía (LP) y la Licenciatura en Psicología Educativa (LPE); además, en el municipio de Tierranueva, cercano a la capital de San Luis Potosí donde se ubica la Unidad, se imparte la Licenciatura en educación multigrado (LEM), enfocada en formar docentes multigrado en una región rural del estado con un índice alto de escuelas multigrado; estos tres programas se cursan en ocho semestres e incluyen espacios de práctica profesional y/o servicio social.

Para la población que no cuenta con posibilidades de acudir a la Unidad para cursar una licenciatura, se oferta la Licenciatura en Educación e Innovación pedagógica (LEIP) que se cursa de manera virtual con algunas actividades en línea a través de 16 módulos trimestrales; así como la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones (LEIGI), cuyo diseño virtual constituido por ocho semestres permite que se imparta de manera interinstitucional con otras universidades de la República Mexicana, enfocada en formar particularmente profesionales para la educación inicial, lo anterior en convenio con la Universidad de Tlaxcala.

Asimismo, se ofertan cuatro licenciaturas de nivelación profesional para los niveles de inicial y preescolar, primaria, secundaria y media superior, que se imparten totalmente en línea; son exclusivas para docentes en servicio y se fundamentan en una perspectiva de reflexión y crítica sobre la propia práctica docente. Tienen una duración de 14 módulos que se cursan de manera flexible según las propias necesidades de formación

De acuerdo con su construcción curricular de los programas de licenciatura ofertados en la Unidad 241, todos incorporan rasgos formativos relacionados con los criterios del SEAES en distintas proporciones, tal como se muestra en la siguiente figura:

Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES en licenciatura



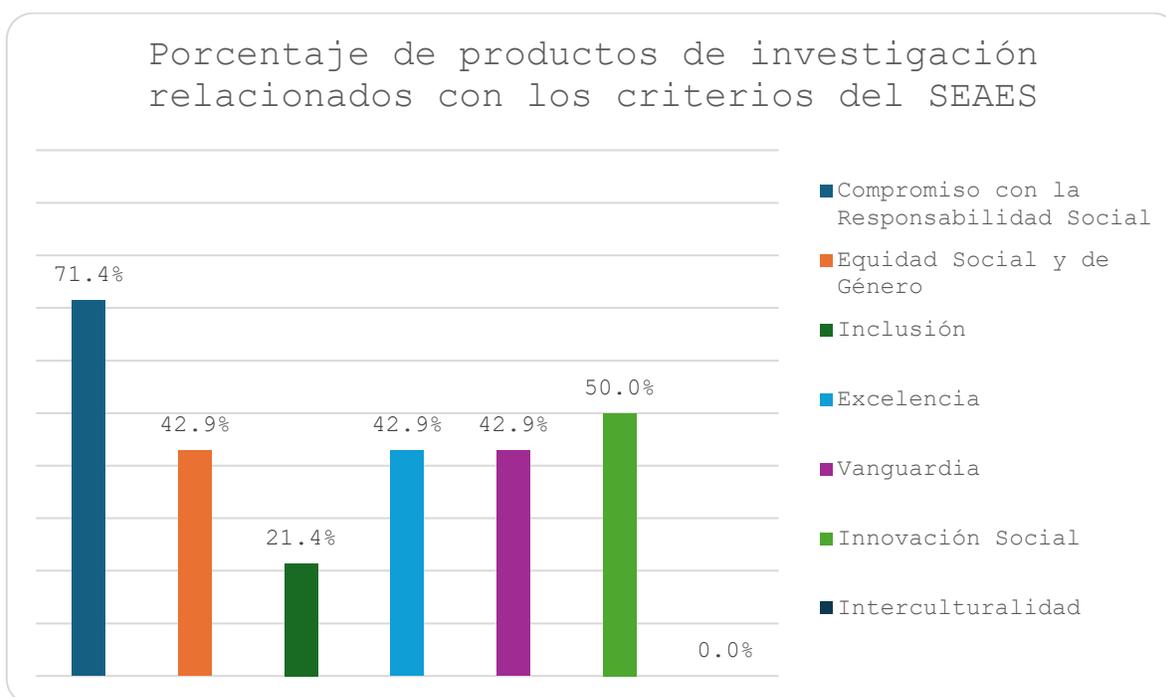
Se observa que los programas de licenciatura cuentan con unidades de aprendizaje terminales que consolidan rasgos en el perfil de egreso relacionados principalmente con la excelencia, la innovación social, la vanguardia y el compromiso con la responsabilidad social, por lo que resulta un área de oportunidad incorporar procesos formativos que promuevan su desarrollo en los ámbitos que tienen menores porcentajes, como lo es la inclusión, la interculturalidad y la equidad e inclusión social.

4. Programas de investigación y posgrado

En la Unidad se cuenta con una coordinación de investigación que se encarga de promover, organizar y fortalecer la investigación educativa que tiene registrados 23 proyectos, en los que participan 16 investigadores e investigadoras de la plantilla docente y 8 estudiantes en el rubro de educación. Los niveles educativos que abarcan estos proyectos incluyen educación básica, educación superior y educación intercultural. Los resultados obtenidos han sido diagnósticos, intervenciones educativas, materiales educativos que tienden a mejorar la calidad

educativa, las prácticas pedagógicas y a resaltar las experiencias educativas de estudiantes y maestros y su papel protagónico en las instituciones educativas.

La participación en la investigación es abierta a hombres y mujeres, no obstante, las brechas de género nos alcanzan en el nivel superior, dado que se tienen a 10 compañeros varones que se involucran en la investigación en contraparte con 6 mujeres que tienen proyectos de investigación. No son las mismas condiciones en las plazas y el tipo de contratación entre hombres y mujeres, las plazas más altas y de mayor recurso las ocupan los compañeros varones. A pesar de esta evidente brecha son tres las académicas que están reconocidas en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras.



En la figura se muestra el porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES en la que se observa mayor énfasis en responsabilidad social e innovación y en menor medida la inclusión e interculturalidad. Al respecto, a partir de que se forma la licenciatura en Multigrado en esta institución un colegiado de docentes hace investigación dentro de la interculturalidad, dan énfasis a rescatar la formación de maestras y maestros para las zonas rurales e indígenas que

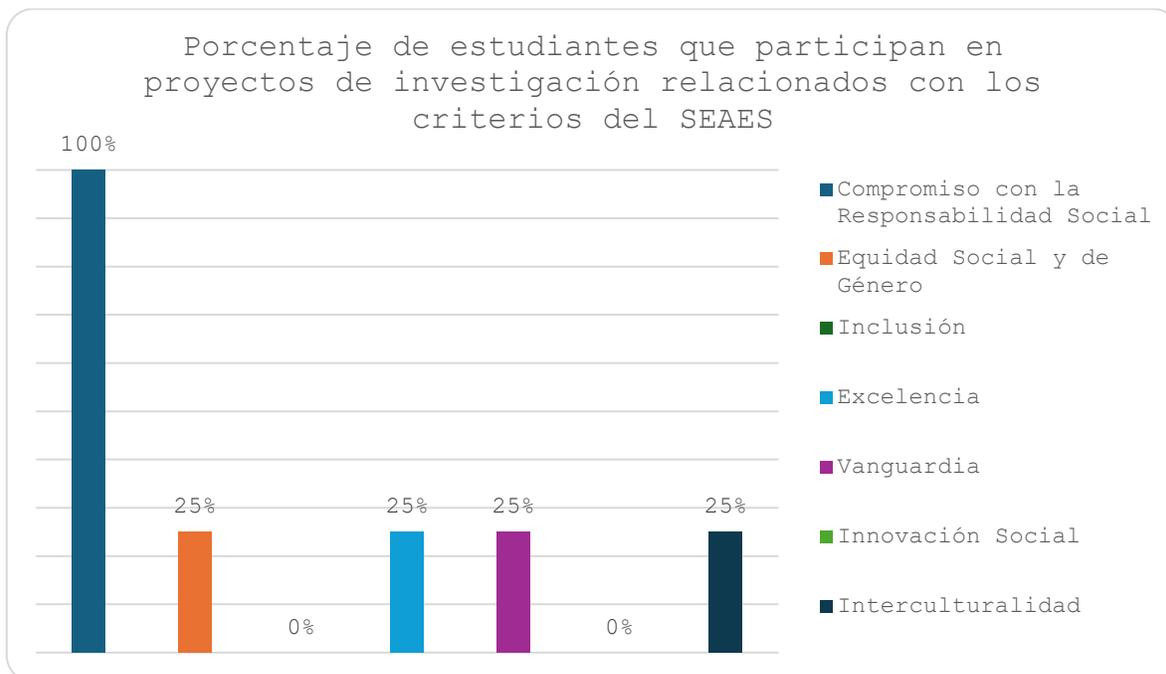
atienden a escuelas multigrado. De ahí que se mueven entre procesos interculturales e identidad de sus docentes en las comunidades de práctica. Este colegiado es relativamente tan nuevo como la licenciatura (2020), de ahí que aún no se pueda valorar su incidencia ni al interior de la universidad, ni hacia afuera. No obstante, este espacio de formación permite la interlocución con las comunidades rurales y sus agentes de transformación, como son los docentes multigrado.

Otro aspecto relevante en la investigación en la unidad es en el criterio de equidad social y de género que se ha trabajado con más constancia en esta institución, ya que la nueva administración hizo patente la política de Cero Tolerancia a los Casos de Hostigamiento y Acoso sexual e inició un proceso de capacitación permanente para la erradicación de la violencia de género. Dos investigadoras, de mayor nivel y trayectoria en esta institución, cuentan con proyectos sobre Equidad y Género, producto de estos esfuerzos se cuenta con un diagnóstico institucional sobre violencia de género que ha permitido tomar acciones y mejorar la experiencia educativa de estudiantes, administrativas y maestras de esta casa de estudios. Se trabaja en una institución feminizada lo que nos obliga a estar alertas a los casos de violencia de género y erradicación de prácticas discriminatorias y sexistas a través de políticas de igualdad y talleres de sensibilización con la población académica y administrativa. Desde hace poco más de una década se vienen trabajando los temas de género tanto en la investigación como en la docencia, en cursos optativos que tienden a cuestionar la inequidad histórica de mujeres y hombres.

Es importante también puntualizar en los estudiantes de licenciatura que participan en la investigación de los cuales como se puede ver en la figura el 100% lleva a cabo proyectos de investigación en el criterio de responsabilidad social, lo anterior derivado de vínculos con instituciones educativas del Estado para la implementación o desarrollo de dichos proyectos, por ejemplo, el Verano de la ciencia región centro en la que participan diferentes estados incluyendo.

Un desafío que se ha detectado es que falta mucho que hacer respecto a la vinculación interinstitucional con otros organismos nacionales e internacionales

para compartir prácticas y experiencias educativas que sumen a la corresponsabilidad social. Nuestros proyectos en mayor medida contribuyen más a la creación de conocimiento y en menor medida en la intervención educativa.



La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior con representación en las 32 entidades federativas de nuestro país a través de las 71 unidades UPN y 137 subsedes. A nivel nacional atiende 70 mil estudiantes, en 19 licenciaturas, 11 especialidades, 26 maestrías con 12 campos de formación, 7 doctorados.

En el caso específico de la Unidad 241 de San Luis Potosí el posgrado está integrado por dos grupos en la Maestría en Educación Básica (MEB), en las especialidades: competencias docentes y habilidades del pensamiento; dos grupos de Maestría en Pedagogía y Práctica Docente (MPPD) y dos grupos del programa regional de Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en la formación de profesores.

El posgrado en Educación Básica, es un programa profesionalizante, conformado por una especialización en competencias profesionales y una especialidad de las 14 disponibles que integran la maestría. Tiene como propósito que el profesor de educación básica: profundice en la comprensión de los procesos educativos y desarrolle la capacidad reflexiva para transformar su práctica profesional, renovar y construir conocimientos, desarrollar actitudes, valores y habilidades que integren los saberes propios de su práctica, en el marco de una formación por competencias. El posgrado está definido modularmente y emplea para el desarrollo estos racionalizar ejes problemáticos que constituyen las versiones de la realidad con la cual se interactúa por parte de quienes cursan, se define, asimismo, como un proceso socializador, dinámico y complejo en el cual el sujeto recupera su propio saber en el espacio de trabajo.

Este programa de Maestría en Pedagogía y Práctica Docente es un espacio de formación a nivel de posgrado, contribuye a incrementar la eficiencia de las instituciones educativas al disminuir la brecha entre la práctica docente y las necesidades que demanda la sociedad actual. Tienen el propósito de contribuir a la formación de docentes en servicio que requieren mejorar su práctica profesional en el ámbito de la docencia y que por su formación inicial carecen de los elementos pedagógicos y didácticos necesarios para desarrollar su profesión desde la formación teórico-metodológica y la elaboración-ejecución de propuestas pedagógicas adecuadas para resolver los problemas que enfrenta cotidianamente en su práctica.

El programa de Doctorado Regional en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores, fue diseñado como estrategia para formar con el más alto nivel académico y científico a personal de las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes de la región noreste compuesta por los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León y Tamaulipas.

El diseño del programa, facilita que los participantes adquieran experiencia en el trabajo de investigación en escenarios reales, de tal manera al término de los estudios serán capaces de responder a las necesidades del desarrollo profesional

acorde a las prácticas de la enseñanza en los diferentes niveles, lo cual implica el desarrollo de habilidades para acompañar a los profesores en su proceso de adquisición y desarrollo de competencias que les permitan plantearse, explicar y resolver los problemas que profesión docente les demanda.

Los programas de posgrado de la unidad cuidan y vigilan sus procesos de admisión, permanencia y acreditación de sus programas bajo criterios de equidad, igualdad y paridad. A nivel administrativo el ingreso a los programas de posgrado cuidan que sus aspirantes cuenten con una atención cálida, humana y basada en el proceso de las personas; su proceso inicia desde el diseño y difusión de la convocatoria, el uso de instrumentos formativos en la etapa de examinación, una entrevista sinodal y la presentación de resultados y deliberación de los posibles perfiles aceptados en colegiado; se busca equilibrio en los aspirantes que forman los grupos, fortaleza individual, experiencia, congruencia con el campo de investigación o intervención.

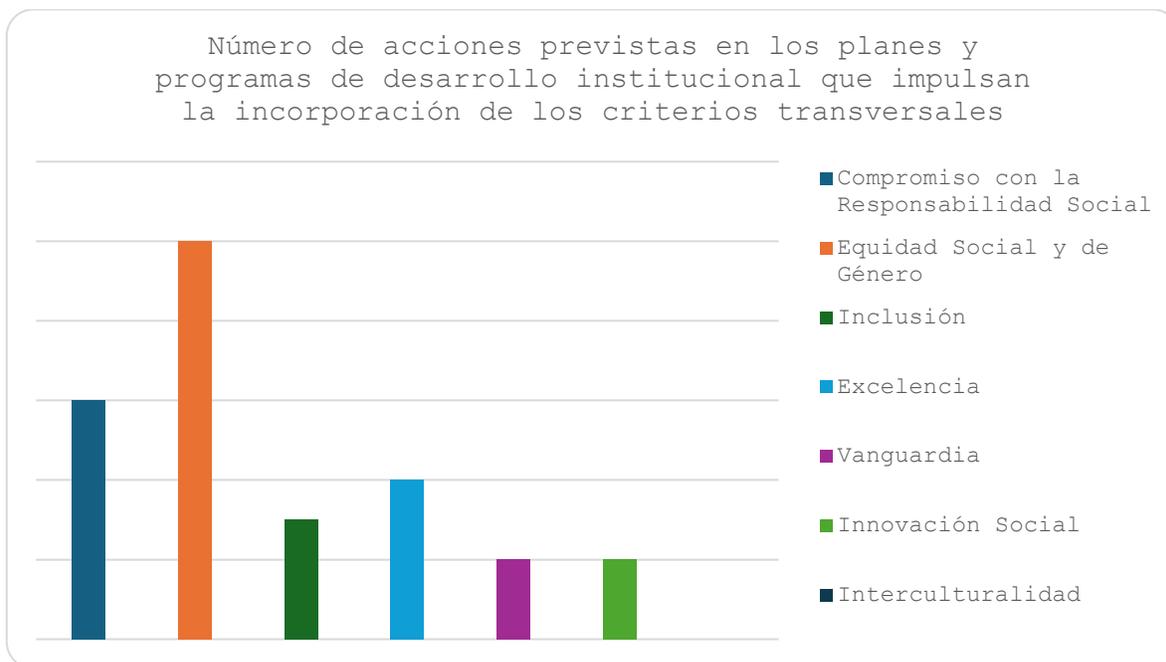
En el caso de las maestrías, los programas promueven desde sus enfoques que los profesores y profesoras en servicio consoliden la base filosófica de sus saberes docentes promoviendo experiencias de reflexión sobre la acción, empleando procesos didácticos y metodológicos en la docencia, relacionando la teoría educativa y su práctica mediante procesos reflexivos en la implementación de proyectos de intervención educativa que responden al diagnóstico de una situación socio educativa.

Es necesario señalar que los programas de posgrado de la unidad no cuentan con mecanismos o instrumentos para evaluar cada uno de los aspectos antes mencionados, por lo que se requiere establecer propuestas de seguimiento y evaluación curricular, de formación, de servicios y de aprendizajes.

5. Institución

La Unidad 241 de UPN se ha distinguido durante sus 45 años por la formación de profesionales de la educación en el estado de San Luis Potosí, particularmente en la capital del estado, de manera que cuenta con un amplio prestigio dentro del

magisterio potosino. Este prestigio está relacionado principalmente con algunos de ellos criterios transversales del SEAES que son relevantes en sus planes de desarrollo institucional, aunque también es importante reconocer la ausencia de algunos de ellos para fortalecer y mejorar el buen funcionamiento de la institución, tal como se observa en la siguiente figura:



El criterio que destaca es el relacionado con la equidad social y de género, ya que es un tema primordial en el desarrollo institucional a partir de la declaratoria de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual, publicado por la dirección de la institución, así como del establecimiento de la Unidad de Género y la constitución del Comité de Cultura Institucional para la Igualdad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del estado de San Luis Potosí, además de las constantes capacitaciones impartidas a directivos y personal de la unidad por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, con la finalidad de fortalecer las herramientas necesarias en el personal directivo, docente y administrativo para prevenir, identificar y atender casos de acoso y hostigamiento sexual, así como la elaboración de un diagnóstico institucional sobre violencia de género. A esto se añade la oferta continua de cursos y talleres relacionados con temas de equidad de género a las y los estudiantes de la institución.

Un segundo criterio que resulta relevante es el relacionado con el compromiso y la responsabilidad social, pues la Unidad se distingue por su lazo con la comunidad, a través de acciones que generan un impacto positivo. Este lazo se distingue en dos vertientes; la primera está relacionada con acciones realizadas por los estudiantes a través de sus distintas asignaturas, en las que desarrollan actividades que representan un servicio para la comunidad, particularmente en el ámbito escolar, como el apoyo psicopedagógico a distintas instituciones de educación básica, así como invitación y participación de estudiantes de educación básica a actividades académicas y de esparcimiento desarrolladas dentro de la institución, lo que en general representa un espacio de desarrollo para estudiantes de distintos niveles educativos, así como un espacio en el que los estudiantes de UPN ponen en práctica los aprendizajes que construyen en el aula. Una segunda vertiente refiere al contacto estrecho de la Unidad con distintas organizaciones sociales y asociaciones civiles que promueven el desarrollo social, y que representan un espacio de práctica profesional y servicio social para los estudiantes.

Otro de los criterios en los que destacan algunas acciones por parte de la Unidad refiere al de excelencia, pues el plan de desarrollo institucional está orientado a impulsar acciones que promuevan mejores sistemas administrativos y laborales, así como el mejoramiento de los procesos de docencia, investigación, gestión y difusión del conocimiento, además de ofertar una serie de cursos, talleres, seminarios y diplomados dirigidos a la comunidad docente que permiten promover una excelencia en la profesionalización del magisterio potosino.

En lo referente a las acciones de inclusión, la institución establece ajustes razonables cuando se presentan casos de estudiantes con discapacidad o con alguna condición, situación o característica que influya en su proceso educativo; en cuanto a vanguardia, la institución promueve el uso de plataformas en sus procesos de enseñanza, así como en los distintos trámites y procesos administrativos para el caso de estudiantes, y laborales para el caso del personal directivo, docente y administrativo, además que se ha destinado un presupuesto significativo para la

renovación de equipo de cómputo, tanto para personal docente como para uso del estudiantado en las salas de cómputo.

Sobre los criterios de innovación social e interculturalidad, se reportan escasas acciones por parte de la institución, por lo que representa una importante área de oportunidad; además, a partir de la recolección de los datos para este ámbito, se encontró que es absolutamente necesario implementar un sistema que permita registrar y sistematizar las acciones institucionales que se llevan a cabo en la cotidianidad, a fin de generar procesos de evaluación y análisis que permitan proponer y poner en marcha acciones de mejora continua.